

ANEXO III - MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA

D. /D.ª \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- i. Que ostento poder suficiente para representar a la empresa y que la escritura de constitución de la empresa está inscrita en el Registro Mercantil, siendo su objeto social acorde con las prestaciones del contrato y teniendo capacidad para su ejecución.
- ii. Que conozco las condiciones técnicas de ejecución y, en su caso, demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad sin salvedad alguna.
- iii. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- iv. Que la empresa a la que represento tiene capacidad y solvencia suficiente para la ejecución del contrato.
- v. Que el ámbito de actividad, fines y objeto de la persona jurídica que concurre a esta licitación y que constan en sus estatutos o reglas fundacionales comprende las prestaciones del presente contrato.
- vi. Que la empresa a la que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, y que ni sus administradores y/o representantes se hallan incurso en las incompatibilidades a las que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, o la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- vii. Que ni la empresa a la que represento ni sus administradores y/o representantes, se hallan comprendidos en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar, previstas en los artículos 70 y 71 de la LCSP. En particular,

que ni la empresa ni sus administradores y/o representantes han sido sancionados con carácter firme por infracción grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, concretamente por el incumplimiento del artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

- viii. (Si se trata de una empresa que no está exenta del cumplimiento de esta obligación) Que la empresa dispone del Plan de Igualdad conforme a lo establecido en el artículo 45 y en la disposición transitoria decimosegunda de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ix. Que respecto al cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad (márquese con una x lo que proceda):
- ☐ Que la empresa a la que represento cumple con la obligación impuesta en el artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de tener en su plantilla un porcentaje igual o superior al 2 por ciento de trabajadores discapacitados.
  - ☐ Que la empresa a la que represento ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas en lo referente a lo señalado en el artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.
  - ☐ Que la empresa a la que represento no está obligada por lo establecido en el artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por tener empleados a menos de 50 trabajadores en plantilla.
- x. Que me comprometo a acreditar documentalmente, en el caso de resultar propuesto como adjudicatario todos y cada uno de los extremos requeridos por la Ley o el órgano de contratación con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.
- xi. (Si se trata de una empresa extranjera) Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- xii. Que autorizo expresamente a la Consejería de \_\_\_\_\_ a que recabe la información que se relaciona a continuación a través de la plataforma de intermediación de datos de las

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE SALUD

Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan: (márquese con una x a lo que autoriza)<sup>1</sup>

|                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE).                                                                             |
| <input type="checkbox"/> A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.                      |
| <input type="checkbox"/> A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta respecto a la circunstancia de estar dado de alta el empresario en el IAE o la exención del mismo.          |
| <input type="checkbox"/> Al Ente Público de Servicios Tributarios, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias. |
| <input type="checkbox"/> A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.                      |

xiii. Que autorizo a la Consejería de \_\_\_\_\_ del Principado de Asturias a remitirme las notificaciones que procedan en relación con el presente contrato por el medio que detallo a continuación \_\_\_\_\_ quedando obligado a confirmar por el mismo medio la recepción.

Declarado lo expuesto, SE COMPROMETE a cumplir y ejecutar el contrato de \_\_\_\_\_ por un precio de \_\_\_\_\_.  
A esta cantidad le corresponde un IVA de \_\_\_\_\_.  
(\_\_\_%), por lo que el importe total IVA incluido asciende a la cantidad de \_\_\_\_\_<sup>2</sup>, conforme al siguiente desglose:

<sup>1</sup> La presente autorización podrá ser revocada en cualquier momento, mediante escrito dirigido al servicio gestor.

<sup>2</sup> Los importes se expresarán en letra y número. En el caso de pluralidad de criterios, se indicará con claridad los aspectos objeto de la oferta.

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### CONSEJERÍA DE SALUD

|                                                                                                                                                               | OFERTA (IVA no incl.) | OFERTA (IVA incl.) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| <b>Precio copia extra (1 unidad)</b>                                                                                                                          |                       |                    |
| <b>Precio mensual del arrendamiento y gestión de cada equipo (incluyendo suministro de tóner para 4.000 copias entre todos los equipos)</b>                   |                       |                    |
| <b>TOTAL OFERTA para el período máximo de 1 año (4 equipos incluyendo 4000 copias mensuales entre todos los equipos + una estimación de 500 copias extra)</b> |                       |                    |

Para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

(Lugar, fecha, y firma del representante de la empresa)

*Fecha, y firma del representante de la empresa*